



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA Nº: 06 SESION EXTRAORDINARIA

DIA : 27.05.2011



**SESIÓN EXTRAORDINARIA
27.05.2011**

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 15:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros y Secretaria de Actas, Srta. Sylvia Villegas Tapia.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA

INVITADOS

FAGME:

DIRECTOR SECPLA SR. Carlos Montaña Pedemonte.

TABLA:

- 1. Saludos del Sr. Presidente del Concejo**
- 2. Lectura Acta Anterior**
- 3. Acuerdo para Llamado a Licitación Privada para Proyecto Renovando mi Barrio 2010**
- 4.- Modificación Presupuestaria presentada por la Dirección de Administración y Finanzas.**
- 5.- Acuerdo para Llamado a Licitación para Concesión Servicio Telefónico Móvil y Fijo**

02.- LECTURA Y DISCUSIÓN ACTA ANTERIOR

Pendiente hasta próxima sesión

3.- Acuerdo para Llamado a Licitación Privada para Proyecto Renovando mi Barrio 2010

Señor Alcalde saluda a los Sres. Concejales y agradece su presencia en la Cuenta Pública, los insta a seguir trabajando en pro de la comunidad, reconoce que varias de las cosas que se dieron a conocer a la comunidad fueron ideas que se generaron en el Concejo, por tanto esto consolida aún más a este equipo.

Procede a explicar la razón por la cual fueron llamados, "es un tema de viviendas, es por todos conocido dado que el SERVIU ha entregado Subsidios generados a través del Municipio y somos los llamados a Licitación, las exigencias del SERVIU cada día son mayores para las viviendas y aún se mantienen con las mismas UF por tanto a las empresas contratistas no les conviene, ante esta situación la única empresa contratista que presentó fue la de Sr. Francisco Pizarro



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

y le faltaban como presupuesto ochenta y cinco millones de pesos para poder adjudicar, obviamente no se puede sacar plata desde el municipio para completar.

El Municipio interesado en que estos subsidios no se pierdan se reunieron: Sr. alcalde, Director SECPLA y Sr. Pizarro con la finalidad de buscar una solución al problema, se pidió que se abarataran gastos, en el tema del área verde se conversará con el contratista de Alto Jardín con la finalidad que ellos se encarguen del tema, dado que están cobrando como tres millones de pesos por este concepto; se está tratando de conseguir cemento con el fin de seguir abaratando costos.

Concejal Bogdanic consulta si no es más factible enviar una carta al Ministro de Viviendas para darles a conocer la situación que se está generando, Sr. Alcalde responde que este tema también le está afectando a Huasco, el Alcalde debió gestionar ante CMP cemento con la finalidad de abaratar costos, lo que significa que SERVIU ha aumentado las exigencias pero no así el valor de los subsidios.

Concejal Morales señala que es importante ponerse en contacto con Senador Prokurica y Diputado Calderón para que gestionen ante el Subsecretario de Viviendas y esto no vuelva a ocurrir.

Director SECPLA solicita al Concejo Municipal un acuerdo para hacer una licitación privada con invitación privada, con la finalidad de sacar rápidamente el proyecto, el Sr. Eugenio Pizarro está llano en ejecutar la obra, por tanto el Concejo debe decidir hoy, se está en la fecha tope para entregar los terrenos donde se va a construir, había una fecha de 15.05.11, ante la situación expuesta se solicitó una prórroga al SERVIU para que de la venia para la construcción de las viviendas y si los contratistas están no tienen problemas en darnos la prórroga de allí la urgencia del acuerdo.

Sr. Montaña señala que es preciso que se piense en las soluciones habitacionales, está de acuerdo con lo expresado por el Sr. Alcalde en que los materiales han aumentado, la mano de obra se ha incrementado, por tanto la constructora Pizarro estaría asumiendo la construcción más por ganar, por solucionar el problema social.

En relación al trabajo que está realizando la EGIS en este momento es difícil, están presentando proyectos habitacionales ante SERVIU, pero que son difíciles de adjudicar, además no se debe olvidar que esta unidad está arrastrando funcionarios que no habían llegado al nivel que se espera de ellos, hay cosas que no están solucionadas, hay personas que tienen problemas sociales gravísimos los que llegan todos los días a la oficina con la esperanza de que se les entregue una solución, etc.

Una vez tomado el acuerdo a través del Concejo se espera que a mediados del mes de Junio de este año, se tenga contratado el proyecto y se comience a construir las 32 soluciones habitacionales.

La comunidad ante esta problemática habitacional se encuentra inquieta por tanto para dar información de este proyecto se ha coordinado una reunión coordinado por Sr. Alcalde.

Concejal Medina consulta en qué consisten los subsidios, se informa que con 32 soluciones habitacionales construidos en terrenos propios, es decir demuelen la vivienda vieja y se procede con la construcción de la nueva de 44 mts², living comedor, dormitorios, calefont, tina,

Concejal Bogdanic consulta si no se ha experimentado realizar estas construcciones con grupos pequeños, porque hay empresas que encarecen sus servicios pero hay otras trabajan con sus "secuaces", Sr. Montaña señala que efectivamente ellos han observado esta situación, se ha conversado en el interior del equipo, por tal razón la estrategia a futuro es generar proyectos más pequeños es decir tal vez con un grupo de diez familias, lo que permitirá que contratistas más pequeños adjudiquen estas construcciones, porque actualmente se habla de un monto de trescientos millones de pesos, que tengan los requisitos de inscripción y que tengan las boletas de garantía.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

La idea anterior también se está pensando en adaptarla en lo que significa crear pequeños paquetes de licitación, lo que significa más licitaciones para el Municipio, trabajo que están dispuestos realizar, todo con la finalidad de ampliar el "abanico" de contratista, lo que va de la mano con el lobby de los contratistas; se ha convocado a contratistas de La Serena, se logró el interés de uno por participar pero no pudo acceder a postular porque no cumplía el requisito de ser profesional.

Concejal Morales señala que es importante señalar que en alguna oportunidad Concejal Iribarren señaló que la EGIS Municipal no podría hacer todo en la comuna, consiste en mucho trabajo social de por medio lo que significa mucha carga.

Sr. Montaña señala que este Proyecto Renovando Barrios 2010 comenzó el año pasado, este año se adjudican el subsidio para 32 familias.

ACUERDO N°120

Por unanimidad de los presentes se aprueba Llamado a Propuesta Privada para el proyecto Renovando Barrios 2010 habiendo cumplido todas las instancias previas que determina la Ley.

4.- Modificación Presupuestaria presentada por la Dirección de Administración y Finanzas.

Director de Administración y Finanzas presenta modificación presupuestaria por la necesidad de efectuar modificaciones presupuestarias, de acuerdo a la Ley N°20.481 (H) Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2011, el Decreto Exento N°7485 del 23 de Diciembre de 2010, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, el Acuerdo N°278 adoptado en Sesión Ordinaria N°43 del 14.12.2010 del Concejo Municipal que aprueba el Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2011, por lo anterior y mediante Providencia N° 016 de fecha 24 de mayo de 2011 solicita: traspaso por valor de \$301,200 señalada en miles de pesos; Providencia N°014 de fecha 24.05.2011 por Suplementación por valor de \$47,856 señalada en miles de pesos y Providencia N° 015 de fecha 24.05.2011 por valor de \$154,054 señalada en miles de pesos.

ACUERDO N°121

Aprueba por unanimidad de los presentes la modificación presupuestaria según Memo N°16 de fecha 24.05.2011 que se indica, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas: Traspaso por \$301,200 señaladas en miles de pesos.

ACUERDO N°122

Aprueba por unanimidad de los presentes la modificación presupuestaria según Memo N°14 de fecha 24.05.2011 que se indica, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas: suplementación por \$47,856.- señaladas en miles de pesos.

ACUERDO N°123

Aprueba por unanimidad de los presentes la modificación presupuestaria según Memo N°15 de fecha 24.05.2011 que se indica, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas: suplementación por \$154,064.- señaladas en miles de pesos.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

5.- Acuerdo para Llamado a Licitación para Concesión Servicio Telefónico Móvil y Fijo

Director de Administración y Finanzas solicita al Concejo Municipal autorización para Licitación de Concesión del Servicio Telefónico.

ACUERDO N°124

Por unanimidad de los presentes se aprueba Llamado a Licitación para Concesión Servicio Telefónico Móvil y Fijo, por un período de cinco años.

Sr. Alcalde, siendo las 15:45 horas da por finalizada la sesión habiendo cumplido en la totalidad los objetivos de este Concejo.


SYLVIA VILLEGAS TAPIA
SECRETARIA ACTA



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE